

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR HERNAN VEGA VERA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 1,195,242 UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
 CUARENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA
 (RESOLUCIONES N° 375 Y 376)
 Fecha de Pago 09/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	375	09/11/2012	1,195,242

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1537

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		1,195,242
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,195,242	
Totales		1,195,242	1,195,242

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	1,195,242	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,195,242
Totales		1,195,242	1,195,242



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero